y Cardenal, á cuyos Partidos pertenecen los indivi-
duos que han de templarse á dhos. desertores p.ª
que inmediatam.te se presenten en la Secret.ª de esta
Corporacion, ó en su defecto á sus padres ó parien-
tes mas cercanos.

Alc.de de barrio
Fuero alegado p.ª eximirse de dho. encargo.

Oyóse un escrito de D. Salvador Carreras de
esta vecindad, su fha. matro del corriente en el
manifiesto que considerandose con los mismos
privilegios y exenciones que los oficiales del Exto.
segun el R.l Despacho con que se encuentra de
subteniente, creo hacer uso de sus garantias
para no admitir el encargo de Alcalde de bar-
rio del segundo Cuartel p.ª que ha sido nombra-
do, añadiendo que cualquiera q.e cualquiera co-
municacion que se le dirija sea por conducto del
Exmo. Sr. Gov.or militar de esta Plaza. Y entendido
por este Ayunt.o acuerda: Pase al Regidor D.n Pedro
Garcia para que informe.

M. N.
Ingreso en la Artilleria.

Se dió cuenta á este Ayunt.o de una certifica-
cion presentada por D. Simon Gonzalez menor,
subscripta p.r D. Silvestre Ruiz, facultativo de Ciru-
jia titular, su fha. de hoy por la que se acredi-
ta que aquel interesado se encuentra mejorado
de la dolencia que padecia, mal era una hernia
humoral, y en disposicion de prestar sus servi-
cios en la M. N. Y entendido por este Ayunt.o
acuerda: Se le dé ingreso en la compañia de